

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
TRIBUNAL DE APELACIONES
REGIÓN JUDICIAL DE SAN JUAN

JEAN R. NIEVES
GONZÁLEZ

Peticionario

v.

ESTADO LIBRE
ASOCIADO DE PUERTO
RICO Y OTROS

Recurrido

KLCE201501850

Certiorari
procedente del
Tribunal de Primera
Instancia, Sala de
San Juan

Caso núm.:
KBD2013G0392
KBD2013G0393
KIS2013G0005
KLA2013G0186-7
KDC2013M0006
KIC2013M0005-6

Panel integrado por su presidente, el Juez Brau Ramírez, el Juez Bermúdez Torres y el Juez Sánchez Ramos

RESOLUCIÓN

En San Juan, Puerto Rico, a 11 de diciembre de 2015.

Atendido el escrito presentado por Jean R. Nieves González, notamos que llegó ante nuestra consideración debido a un error en la dirección postal indicada por el remitente. Por sus claros términos, el escrito está dirigido al Tribunal de Primera Instancia, Sala de San Juan.

Conforme lo anterior, se ordena a la Secretaria de este Tribunal que traslade el presente escrito al Tribunal de Primera Instancia, Sala de San Juan, para el trámite correspondiente.

Se ordena el archivo del presente recurso para fines estadísticos. La Secretaría procederá a dar de baja el recurso y tomarlo como resuelto.

Lo acordó el Tribunal y lo certifica la Secretaria del Tribunal de Apelaciones.

Lcda. Dimarie Alicea Lozada
Secretaria del Tribunal de Apelaciones